



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *17 de octubre* de 1994.-

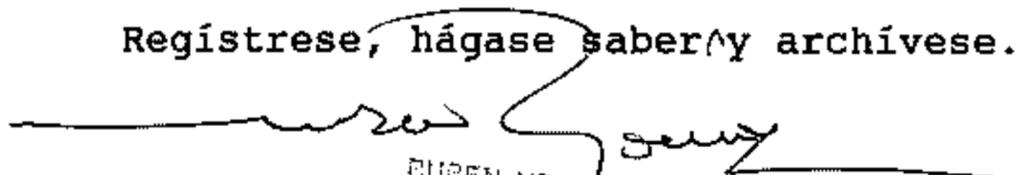
Visto lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal y teniendo en cuenta las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal a designar, a partir del día de la fecha y hasta el 17 de noviembre del corriente año, a un agente en calidad de "suplente" con categoría presupuestaria de auxiliar de servicio para desempeñarse en la mencionada Cámara en reemplazo del señor José Luis Moyano, quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 del R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


RUBEN HECTOR GORRIAN
SECRETARIO DE JUSTICIA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION